



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **Perú: Pueblos indígenas del río Urituyacu**

Comunidad nativa de Caymituyo – río Urituyacu

Por Miguel Angel Cadenas y Manolo Berjón\*

11 de junio, 2011.- El río Urituyacu está situado en el distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto. Es un tributario por la margen izquierda del río Marañón. Su población originaria es el pueblo omurano, del que quedan unos pocos habitantes. En él habitan unos 800 urarina.

La gran mayoría de pobladores pertenecen al pueblo kukama, fruto de una migración realizada desde el río Huallaga a comienzos de los años 70 del siglo pasado.

Cuando llegó el pueblo kukama al río Urituyacu había cantidad de animales de monte y pescado en el río. Al día de hoy el pescado se ha desaparecido prácticamente y la carne de monte ha sido diezmada. Quienes más dependen de la caza son el pueblo omurano y el urarina, que con el



agotamiento de los recursos naturales se encuentran en una situación muy precaria.

Los días 29 y 30 de abril de 2011 se llevó a cabo un taller de capacitación en la comunidad nativa de Caymituyo de líderes indígenas de dicha cuenca, con una asistencia de 46 autoridades de 11 de las 15 comunidades existentes. El primer día se trabajó sobre el Convenio 169 OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el segundo día se tomaron algunos acuerdos que las comunidades sentían como una necesidad.

### **Como se gestaron los acuerdos**

José Yuyarima Canaquiri es un líder kukama de Pintuyacu, la más pequeña comunidad del Urituyacu. El ha nacido y crecido en su comunidad y ha visto cómo los recursos naturales se han ido agotando. Los beneficiarios no han sido los pobladores de este río sino comerciantes que han ido entrando desde ciudades como Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto y hasta de Cuzco. Ha ido viendo cómo sacaban miles de trozas de madera en los últimos años y cómo la gente se ha ido empobreciendo, mientras los comerciantes disfrutaban de una vida más cómoda.

En conversaciones y encuentros informales ha ido tomando cuerpo la idea de hacer algo. El año 2010 se tuvo un primer taller. La preocupación entonces era la entrada de la Compañía Petrolera CEPSA. El encuentro tuvo lugar en la comunidad de Reforma. Este año 2011 se ha tenido el II Taller y las preocupaciones eran otras: los petroleros, los madereros, los compradores de carne de monte en gran cantidad y los “israelitas”. Viejos temas a los que se añaden otros nuevos

pero empatando con antiguas aspiraciones. La tenacidad y el buen hacer de José ha llevado a buen puerto el taller desembocando en unos acuerdos de gran calado.

Aprovechando los viajes a la comunidad nativa de Nueva Alianza, boca del Urituyacu, con su mujer para “cobrar” los S/. 100.00 del proyecto gubernamental JUNTOS, ha convocado a los presidentes comunales de la cuenca y se han puesto de acuerdo para un encuentro en la comunidad de Caymituyo. Comenzaron las gestiones: la Municipalidad de Urarinas les apoyó con un poco de gasolina y algunos víveres, y la Parroquia Santa Rita de Castilla con la exposición de los temas. José ha tenido que viajar en varias oportunidades hasta las sedes de estas instituciones, en alguna ocasión bajando dos días en canoa.

Extracción de madera ilegal en la comunidad nativa de Nueva Alianza, boca del río Urituyacu

En las cabeceras del río están los recursos naturales, ya no quedan en otros lugares. Y ahí precisamente se han instalado los madereros y compradores de carne. La comunidad nativa de San Juan de Abejaico les da cobijo. El acuerdo, por tanto, es una llamada de atención a dicha comunidad. A esta comunidad le asiste una concesión forestal. Coartada perfecta para “blanquear” la madera ilegal extraída en otros lugares donde no existe dicha concesión. Estos acuerdos tratan de sincerar la situación y obligar a dicha comunidad a rescindir la concesión forestal.

Madera y animales van de la mano. La extracción de madera estaba agotando los animales. Las cabeceras de los ríos deben ser intangibles para que los animales encuentren un espacio de libertad donde poder reproducirse y expandirse posteriormente por todo el territorio, generando proteínas para los comuneros.

### **Despacio para llegar lejos**

En la asamblea de Caymituyo algunas personas se impacientaban, sobre todo los madereros. Ellos tomaban la palabra y deseaban un acuerdo rápido. La frase más repetida era: “ahí no más estamos dando la vuelta”, para indicar que no avanzábamos nada. La estrategia era demorar.

Un profesor al día siguiente nos decía que dimos “demasiadas vueltas”. “Cuando nos reunimos los



profesores en eventos importantes nos dan dos minutos para hablar, así no lo hacemos demasiado largo". Pero esa estrategia de la rapidez es perversa en pueblos indígenas. Se necesita tiempo para que todos hablen y hay que darles oportunidad. Tener posibilidad de hablar no es únicamente pedir la palabra. Al mismo interior de la asamblea se dan relaciones de poder que conviene no desconocer. Algunas autoridades son habilitados por los patrones: madereros y compradores de carne. No es tan sencillo hablar en su presencia.

Un maderero había explicado por 15 minutos la importancia de su actividad: "todos tenemos necesidad". Un indígena urarina lo rebatió en 10 segundos: "no queremos que saquen madera del Tipishca". Esos 10 segundos fueron mucho más valiosos que los 15 minutos del maderero y las dos horas largas que utilizaron el resto de madereros para convencernos que "todos tenemos necesidad". Los madereros y compradores de carne hablaban desde el principio y querían un acuerdo rápido. El presidente comunal de Caymituyo solo utilizó esos 10 segundos, suficientes para expresar el sentimiento de la mayoría de los asistentes. Demorar, dar oportunidad, apoyar a los más débiles es la mejor estrategia de equilibrar relaciones de poder asimétricas.

Líderes indígenas en la comunidad de Cafetal

Dando vueltas y más vueltas se llegó a la mejor conclusión. La estrategia dio resultado. Ahora solo falta poner en práctica los acuerdos. Se puede confiar que así será puesto que han sido ratificados por todas las autoridades presentes, excepto las de la comunidad de San Juan de Abejaico, que como indicamos arriba, es sede donde se asientan madereros y comerciantes de carne.

Solo cabe felicitar a José Yuyarima Canaquiri, él ha sido el gran artífice de estos acuerdos, que poco a poco fue dando oportunidad para que la gente conversara, utilizando el ritmo del tiempo de manera óptima. Y felicitar a todas las autoridades presentes que han tomado unos acuerdos largamente sentidos por la población. El río Urituyacu está de enhorabuena.

---

"Año del centenario de Machu Picchu para el mundo"

Caymituyo, 02 de mayo de 2011

### **Memorial**

Señor:

Asunto: Lo que se indica

Las autoridades de todas las comunidades indígenas de la cuenca del río Urituyacu, del distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto, reunidos en la comunidad nativa de Caymituyo los días 29 y 30 de abril del presente año; viendo que la flora y fauna están en extinción acordamos no permitir la caza ni la tala de árboles ya que venimos sufriendo por muchos años y viendo a personas foráneas que vienen cazando y tumbando los árboles maderables indiscriminadamente, por tal motivo las autoridades y todas las comunidades indígenas de la cuenca del río Urituyacu, acordamos los siguientes puntos:



1. No permitir la caza de animales a personas ajenas que vienen a disponer de nuestros recursos naturales.
2. Que está permitida la caza de animales a los moradores de las comunidades.
3. No está permitido ni caza ni habilitación por personas foráneas.
4. Cada morador estará autorizado a cazar para su consumo y sostenimiento de su familia.
5. Los moradores podrán cazar hasta un máximo de 50 kg. de carne.
6. Moradores y personas al no cumplir con estos acuerdos deberán comunicar a las autoridades de las demás comunidades.
7. Los presentes acuerdos se estarán aplicando a partir del mes de julio de 2011, hasta que se vuelvan a tomar nuevos acuerdos.
8. Todas las personas que han invertido y tienen madera trabajada (tumbada) tendrán un plazo hasta el 31 de diciembre de 2011, al no haber invierno se estará aplicando hasta el 30 de abril de 2012.
9. Las autoridades deberán vigilar que ya no se sigan talando los árboles a partir de la fecha.
10. Se pide a todas las autoridades nacionales, regionales, provinciales y distritales que no se estén dando las llamadas concesiones forestales en nuestra cuenca del Urituyac.

----  
\*Miguel Angel Cadenas y Manolo Berjón, padres de la Parroquia Santa Rita de Castilla, Río Marañón

**Tags relacionados:** [Pueblos Indigenas](#) [1]

[rio urituyacu](#) [2]

[Urarinas](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/46273>

**Links**



[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/rio-urituyacu>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/urarinas>